

NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE INSERTAR OPCIONES FORMATO DE TEXTO REVISAR

Temas Colores Fuentes Efectos Temas Color de página CCO Desde Utilizar botones de voto Solicitar una confirmación de entrega Solicitar una confirmación de lectura Guardar elemento Retrasar enviado en entrega Dirigir respuestas a Más opciones

Mostrar campos Permiso Seguimiento

Para: projudadm183@procuraduria.gov.co / notificaciones@cauca.gov.co

CC:

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Adjunto: Demanda 2017-305.pdf (6 MB); auto admisorio 2017-305.pdf (146 KB)

Ref.
Expediente N° 19001333300520170030500
Demandante EDILMA QUIROGA SERNA
Demandado DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTROS
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.


DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin05ppn@notificacionesrl.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico fsadminpayan@cendof.ramajudicial.gov.co

'projudadm183@procuraduria.gov.co' Leído: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ESTADO N° 157 DEL 9 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017

Windows Taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Microsoft Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc.

Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Reglas no leído Categorizar Seguimiento Buscar Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom

De: Microsoft Outlook
Para: Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

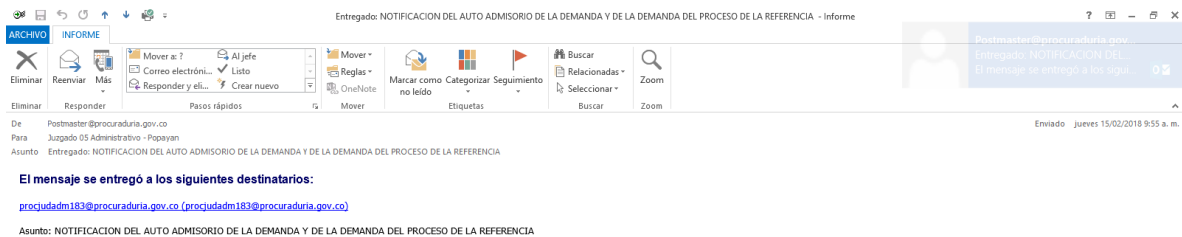
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA Y DE LA DEMANDA DEL PROCESO DE LA REFERENCIA

Microsoft Outlook Retransmitido: NOTIFICACION... Se completó la entrega a estos...

Enviado: Jueves 15/02/2018 9:54 a. m.

Windows Taskbar: Internet Explorer, Google Chrome, Microsoft Word, Excel, PowerPoint, Outlook, etc.



Popayán, 15 de febrero de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO